



Expediente: 5473/22

Carátula: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD C/OBRA SOCIAL SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS S/APREMIOS

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - OBRA SOCIAL SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS, -DEMANDADO

20235195985 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios II

ACTUACIONES N°: 5473/22



H106022012464

San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 2023.- I) Agréguese y téngase presente la conformidad manifiesta. II) Advirtiendo la proveyente que existen fondos pertenecientes a capital depositados en autos, y a fin de evitar que se produzcan inmovilizaciones innecesarias, líbrese oficio al Banco Macro SA (Suc. Tribunales) a fin de transferir la suma de \$1.646.928,26 depositados en la cuenta N° 562209551298968, CBU N° 2850622350095512989685 a la orden de este Juzgado, a la cuenta N° 360000200974361, CBU N° 2850600130002009743619 deposito judicial perteneciente al SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - CUIT: 30-69182284-9 que posee en el BANCO MACRO S.A.. III) Téngase presente la caución manifestado por el letrado CONRADO MOSQUEIRA. Librese oficio conforme lo ordenado el 14-06-23.- CPM FDO: DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ DE COBROS Y AP. II NOM.

Actuación firmada en fecha 26/07/2023

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.